



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021**

**ACTA CD-FO No. 15/2021**

En la ciudad de Quito, realizada de forma virtual, a través de la plataforma ZOOM, el miércoles 20 de octubre de 2021, a las 10:07, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Alejandro Farfán, Decano; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Lcdo. Wilson Ortega, Representante de Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo, como invitados: Dr. Oscar Salas, Subdecano; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera; Doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado; Dr. Klever Vallejo, Representante de los docentes al HCU; Dr. Wladimir Andrade, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr. Jeyson Bonilla, Representante de la Asociación de Estudiantes; señor Paúl Analuisa, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.  
(Acta No. 14 de sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2021)
2. Lectura de Comunicaciones
3. Varios

**PRIMER PUNTO: Aprobación del Acta de la sesión anterior:**

Se aprueba con el voto salvado de las personas que no asistieron a la sesión anterior, con la observación en el punto 3, en la resolución que se debe realizar la reunión con los representantes de los tres estamentos, no con el doctor Wladimir Andrade.

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

1. Se conoció el Oficio No. 0109 DFO-21, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Decano de la Facultad, con el que remite para conocimiento y aprobación la versión final del Manual Orgánico Funcional y Estructural de la Facultad - 2021, una vez que se han incorporado todas las observaciones necesarias.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-099-2021**

Aprobar en segunda discusión el Manual Orgánico Funcional y Estructural de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador; y, remitir a la Comisión Jurídica Permanente del H. consejo Universitario para aprobación y trámite respectivo.

*Handwritten signature*

2. Se conoció el Oficio No. 0113 DFO-21, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Decano de la Facultad, en el que informa que de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 del Instructivo General de Clínicas de Grado y Posgrado de la Facultad, que estipula que: *“Para ser subcoordinador/a de clínicas se requiere ser Odontólogo/a, Docente titular a tiempo completo.*

*Será designado por el Consejo Directivo de la Facultad de una terna propuesta por el Decano/a”.*

Por lo que remite las ternas para Subcoordinadores de las Clínicas de Odontopediatría, Cirugía, Posgrado y la Unidad de Imagenología.

**Terna – Clínica de Odontopediatría**

- Dra. Patricia de Lourdes Álvarez Velasco
- Dr. Humberto Fernando Rivadeneira Tapia
- Dra. Grace Elizabeth Revelo Motta

**Terna – Unidad de Imagenología**

- Dr. Wilson Gustavo Rueda Landázuri
- Dr. Francisco Iván Pintado Guerra
- Dr. Héctor Eduardo Cepeda Inca

**Terna – Clínicas Posgrado**

- Dr. Franklin Eduardo Quel Carlosama
- Dr. Jorge Augusto Naranjo Izurieta
- Dra. Myriam Katerine Zurita Solís

**Terna – Clínica Cirugía**

- Dra. Mayra Elizabeth Paltas Miranda
- Dr. Franklin Eduardo Quel Carlosama
- Dr. Andrea Montserrat González Bustamante

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-100-2021**

Designar como Subcoordinadores de Clínicas y de la Unidad de Imagenología a los docentes que se detallan a continuación:

<b>Clínica de Odontopediatría</b>	Dra. Patricia de Lourdes Álvarez Velasco
<b>Unidad de Imagenología</b>	Dr. Wilson Gustavo Rueda Landázuri
<b>Clínicas Posgrado</b>	Dr. Franklin Eduardo Quel Carlosama
<b>Clínica Cirugía</b>	Dra. Mayra Elizabeth Paltas Miranda

3. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2021-1114-O, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Decano de la Facultad, en el que informa que ha aprobado Ad-Referéndum la modificación de los rubros asignados para el PAPP 2022, de acuerdo a lo solicitado por usted mediante Oficio No. 211-2021-AFFO, de fecha 14 de octubre de 2021.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

### RESOLUCIÓN RCD-FO-101-2021

- Ratificar la modificación de los rubros asignados para el PAPP 2022, lo aprobado Ad-referéndum.
  - Enviar a la licenciada Catalina Aulestia, Analista Financiera de Facultad, para que continúe con el trámite pertinente.
4. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2021-0480-O, suscrito por el doctor Oscar Salas, Subdecano, en el que solicita la modificación de carga horaria de horas de Vinculación, enviada mediante oficio No. UCE-FOD-SUB-2021-0469-O de 04 de octubre de 2021, cambios que se solicitan a causa del registro del REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE CARGA HORARIA DOCENTE PARA PERÍODOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, aprobado por el Honorable Consejo Universitario en sesión extraordinaria de 11 de octubre de 2021, por lo que presenta el cuadro de asignación para su aprobación. antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

### RESOLUCIÓN RCD-FO-102-2021

- Aprobar las modificaciones de carga horaria de las horas de Vinculación de los docentes que se detallan en el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2021-0480-O.
  - Remitir al doctor Oscar Salas, Subdecano para que continúe con el trámite pertinente.
5. Se conoció el Oficio No. 071 FO-CI-UCE, suscrito por el doctor Iván García, PhD, Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad de Odontología, al que adjunta los resultados de la *“Convocatoria para la presentación de proyectos de investigación de Facultad con Fondos Propios”*, cuyos temas han sido aprobados en la reunión de la COIF de 22 de septiembre del 2021, para que se considere la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad.

Este Organismo en concordancia con lo dispuesto en el Art. 24 del Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades, **Resolvió:**

### RESOLUCIÓN RCD-FO-103-2021

- Aprobar el informe presentado por el Dr. Iván García, PhD, Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad de Odontología, con oficio No. 071 FO-CI-UCE.
  - Remitir a la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación; y, a la señora Directora de Investigación los resultados de la *“Convocatoria para la presentación de proyectos de investigación de Facultad con Fondos Propios”*, para conocimiento y trámite correspondiente.
6. Se conoció el Acta de la Reunión de la Comisión designada por este Organismo para tratar sobre la denuncia presentada por el Dr. Wladimir Andrade Yépez y conocida en sesión ordinaria de 29 de septiembre del 2021, la misma que está suscrita por Dr. Alejandro Farfán Ch., Decano; la Dra. Katherine Zurita, Vicepresidenta de la Asociación de Profesores; el Sr. Axel Tello, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; y, el Lcdo. Wilson Ortega Servidores, representante a Consejo Directivo por los Empleados y Trabajadores, Directivo.



En el Acta referida, de fecha 06 de octubre del 2021, luego de una exposición detallada de cada uno de los asistentes, se concluye con las siguientes recomendaciones:

1. *Archivar lo solicitado por el Dr. Wladimir Andrade, considerando que Consejo Directivo no es la instancia pertinente para resolver este tipo de denuncias, no respaldadas con firma de responsabilidad.*
2. *El Dr. Wladimir Andrade podrá presentar su denuncia particular en las instancias que el considere pertinentes.*
3. *Socializar el Código de Ética vigente en la Universidad Central del Ecuador, en cada uno de los 3 estamentos dentro de la Facultad.*

Por las consideraciones efectuadas, el Consejo Directivo **resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-104-2021**

Acoger las recomendaciones contenidas en el Acta de la Reunión de 06 de octubre 2021, suscrita por los miembros de la Comisión designada mediante RESOLUCIÓN RCD-FO-095-2021; y, disponer el archivo de la denuncia presentada por el Dr. Wladimir Andrade Yépez.

7. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2021-0481-O, suscrito por el doctor Oscar Salas, Subdecano, mediante el cual pone en consideración *"./.../ el FORMATO para registro de actividades que deberá ser usado por los Docentes asignados a esta Unidad, mismo que servirá para evidenciar el trabajo realizado y el producto de las actividades a ellos designados, mismo que solicitamos bajo su mejor criterio sea APROBADO.*

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-105-2021**

Aprobar el Formato para registro de actividades de Vinculación con la Sociedad, realizadas por los docentes.

8. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2021-0780-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, adjunto al cual remite la Planificación para el Retorno de Aprendizaje Práctico Experimental correspondiente al período académico 2021-2022, conocida en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el 19 de octubre de 2021.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-106-2021**

- Aprobar la Planificación de retorno aprendizaje práctico experimental (APE), para el periodo académico 2021-2022.
  - Remitir a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado para conocimiento y aprobación, de ser pertinente.
9. conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2021-0784-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, mediante el cual comunica que el sesión extraordinaria de Consejo de Carrera, realizada el 19 de octubre de 2021, se ha conocido la nómina de los docentes designados como Coordinadores de las

diferentes Áreas Académicas, correspondiente al período 2021-2022, a quienes se les otorgará tres horas semanales para el efecto, según lo establecido en el "Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para períodos Ordinarios y Extraordinarios, aprobado por el Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 11 de octubre de 2021, en el Artículo 14, numeral 2 literal a que manifiesta: "*Los profesores titulares tiempo completo designados por los Directores de Carrera como Coordinadores de área, semestre o asignatura dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad*".

Señala además, que el Consejo de Carrera determina que es pertinente la designación de docentes para Coordinadores de Área; por lo que, para los fines pertinentes, remite la referida nómina.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

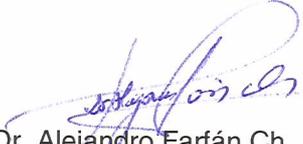
#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-107-2021**

- Aprobar los Coordinadores de Áreas Académicas para el periodo 2021-2022;
- Solicitar al señor Subdecano y a la señora Directora de Carrera, regular la elaboración de los sílabos y dar seguimiento al cumplimiento de los mismos.
- Solicitar que los docentes que dictan una misma asignatura, se reúnan para elaborar un solo examen por cátedra.

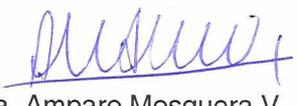
#### **TERCER PUNTO: VARIOS**

No se trata ningún tema en punto varios

Finaliza la reunión a las 12:25 horas.



Dr. Alejandro Farfán Ch.  
**DECANO**



Dra. Amparo Mosquera V.  
**SECRETARIA ABOGADA**